

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES			
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Versión3)			
Código	CCE-EICP-FM-120	Página	1 de 11
Versión No.	3		

MATRIZ 4 – BIENES NACIONALES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DEL SECTOR TRANSPORTE

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública contempladas en la Matriz 1 – Experiencia de los diferentes documentos tipo expedidos para la contratación de obra pública de infraestructura de transporte.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

DESCRIPCION	UND	RENDIMIENTO	CANT. APU	CANT. X APU
Cinta de Señalización - peligro no pase -	M	50,0000	0,50	25,00
Durmiente ordinario 4 x 4 x 3.0 m	M	100,0000	0,50	50,00
Esmalte brillante tipo pintulux de Pintuco o similar	GAL	0,3300	0,50	0,17
Crudo de río clasificado T.m. 4"	M3	1,2500	899,21	1124,01
base triturada T.max 1 1/2"	M3	1,2500	676,27	845,34
Tubo en Concreto Reforzado 36"	M	1,0000	12,00	12,00
Cemento gris	KG	315,0000	1,80	567,00
Agua para obra	I	178,5000	1,80	321,30
Arena lavada de río	M3	0,7560	1,80	1,36
Triturado de 1/2" - 3/4"	M3	0,7560	1,80	1,36
Cemento gris	KG	367,5000	5,76	2116,80
Agua para obra	I	199,5000	5,76	1149,12
Arena lavada de río	M3	0,5880	5,76	3,39
Triturado de 1/2" - 3/4"	M3	0,8820	5,76	5,08
Alambre galvanizado No. 12	KG	0,1200	5,76	0,69
Durmiente ordinario 4 x 4 x 3.0 m	M	3,3300	5,76	19,18
Puntilla con cabeza 1"	LB	0,2500	5,76	1,44
Repisa Ordinario 3 m	M	0,7500	5,76	4,32
Tabla burra ordinario 0.30 m	M	3,3300	5,76	19,18
Vara de clavo 3M -1	M	1,5000	5,76	8,64
Cemento gris	KG	367,5000	19,12	7026,60
Agua para obra	I	199,5000	19,12	3814,44
Arena lavada de río	M3	0,5880	19,12	11,24
Triturado de 1/2" - 3/4"	M3	0,8820	19,12	16,86
Alambre galvanizado No. 12	KG	0,1200	19,12	2,29
Durmiente ordinario 4 x 4 x 3.0 m	M	3,3300	19,12	63,67
Puntilla con cabeza 1"	LB	0,2500	19,12	4,78
Repisa Ordinario 3 m	M	0,7500	19,12	14,34
Tabla burra ordinario 0.30 m	M	3,3300	19,12	63,67

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Versión3)			
Código	CCE-EICP-FM-120	Página	2 de 11
Versión No.	3		

Vara de clavo 3M -1	M	1,5000	19,12	28,68
Piedra comun o bolo	M3	1,2500	19,12	23,90
Acero de refuerzo 37000 Psi	KG	1,0500	72,96	76,61
Alambre negro No 18 o 17	KG	0,0300	72,96	2,19
Hoja Segueta	UND	0,0300	72,96	2,19
Cemento gris	KG	367,5000	18,00	6615,00
Agua para obra	l	199,5000	18,00	3591,00
Arena lavada de rio	M3	0,5880	18,00	10,58
Triturado de 1/2" - 3/4"	M3	0,8820	18,00	15,88
tabla chapa ordinario 0.1 m	M	0,5000	18,00	9,00
Acero de refuerzo 37000 Psi	KG	1,0500	90,00	94,50
Alambre negro No 18 o 17	KG	0,0300	90,00	2,70
Hoja Segueta	UND	0,0300	90,00	2,70

2. Calcular el **valor parcial** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

DESCRIPCION	UND	CANT. X APU	VL. UNITARIO	VL. PARCIAL
Cinta de Señalización - peligro no pase -	M	25,000	\$ 72,00	\$ 1.800,00
Durmiente ordinario 4 x 4 x 3.0 m	M	132,850	\$ 3.636,00	\$ 483.042,60
Esmalte brillante tipo pintulux de Pintuco o similar	GAL	0,170	\$ 92.850,00	\$ 15.784,50
Crudo de rio clasificado T.m. 4"	M3	1.124,010	\$ 41.333,00	\$ 46.458.705,33
base triturada T.max 1 1/2"	M3	845,340	\$ 62.815,00	\$ 53.100.032,10
Tubo en Concreto Reforzado 36"	M	12,000	\$ 275.000,00	\$ 3.300.000,00
Cemento gris	KG	16.325,400	\$ 614,00	\$ 10.023.795,60
Agua para obra	L	8.875,860	\$ 100,00	\$ 887.586,00
Arena lavada de rio	M3	26,570	\$ 36.811,00	\$ 978.068,27
Triturado de 1/2" - 3/4"	M3	39,180	\$ 80.066,00	\$ 3.136.985,88
Alambre galvanizado No. 12	KG	2,990	\$ 10.690,00	\$ 31.963,10
Puntilla con cabeza 1"	LB	6,220	\$ 6.488,00	\$ 40.355,36
Repisa Ordinario 3 m	M	18,660	\$ 7.008,00	\$ 130.769,28
Tabla burra ordinario 0.30 m	M	82,850	\$ 10.313,00	\$ 854.432,05

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Versión3)			
Código	CCE-EICP-FM-120	Página	3 de 11
Versión No.	3		

Vara de clavo 3M -1	M	37,320	\$ 5.289,00	\$ 197.385,48
Piedra comun o bolo	M3	23,900	\$ 43.554,00	\$ 1.040.940,60
Acero de refuerzo 37000 Psi	KG	171,110	\$ 5.970,00	\$ 1.021.526,70
Alambre negro No 18 o 17	KG	4,890	\$ 8.572,00	\$ 41.917,08
Hoja Segueta	UND	4,890	\$ 6.202,00	\$ 30.327,78
tabla chapa ordinario 0.1 m	M	9,000	\$ 10.870,00	\$ 97.830,00

3. Calcular el **valor total** realizando la sumatoria de los **valores parciales** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

DESCRIPCION	UND	CANT. X APU	VL. UNITARIO	VL. PARCIAL
Cinta de Señalización - peligro no pase -	M	25,000	\$ 72,00	\$ 1.800,00
Durmiente ordinario 4 x 4 x 3.0 m	M	132,850	\$ 3.636,00	\$ 483.042,60
Esmalte brillante tipo pintulux de Pintuco o similar	GAL	0,170	\$ 92.850,00	\$ 15.784,50
Crudo de rio clasificado T.m. 4"	M3	1.124,010	\$ 41.333,00	\$ 46.458.705,33
base triturada T.max 1 1/2"	M3	845,340	\$ 62.815,00	\$ 53.100.032,10
Tubo en Concreto Reforzado 36"	M	12,000	\$ 275.000,00	\$ 3.300.000,00
Cemento gris	KG	16.325,400	\$ 614,00	\$ 10.023.795,60
Agua para obra	L	8.875,860	\$ 100,00	\$ 887.586,00
Arena lavada de rio	M3	26,570	\$ 36.811,00	\$ 978.068,27
Triturado de 1/2" - 3/4"	M3	39,180	\$ 80.066,00	\$ 3.136.985,88
Alambre galvanizado No. 12	KG	2,990	\$ 10.690,00	\$ 31.963,10
Puntilla con cabeza 1"	LB	6,220	\$ 6.488,00	\$ 40.355,36
Repisa Ordinario 3 m	M	18,660	\$ 7.008,00	\$ 130.769,28
Tabla burra ordinario 0.30 m	M	82,850	\$ 10.313,00	\$ 854.432,05
Vara de clavo 3M -1	M	37,320	\$ 5.289,00	\$ 197.385,48
Piedra comun o bolo	M3	23,900	\$ 43.554,00	\$ 1.040.940,60

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Versión3)			
Código	CCE-EICP-FM-120	Página	4 de 11
Versión No.	3		

Acero de refuerzo 37000 Psi	KG	171,110	\$ 5.970,00	\$ 1.021.526,70
Alambre negro No 18 o 17	KG	4,890	\$ 8.572,00	\$ 41.917,08
Hoja Segueta	UND	4,890	\$ 6.202,00	\$ 30.327,78
tabla chapa ordinario 0.1 m	M	9,000	\$ 10.870,00	\$ 97.830,00

\$ 121.873.247,71

4. Determinar el **porcentaje de participación** de cada bien o insumo usando su **valor parcial** dividido por el **valor total**, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion (\%) = \sum_{i=1}^n \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

DESCRIPCION	UND	CANT. X APU	VL. UNITARIO	VL. PARCIAL	% PARTICIPACION
Cinta de Señalización - peligro no pase -	M	25,000	\$ 72,00	\$ 1.800,00	0,001%
Durmiente ordinario 4 x 4 x 3.0 m	M	132,850	\$ 3.636,00	\$ 483.042,60	0,396%
Esmalte brillante tipo pintulux de Pintuco o similar	GAL	0,170	\$ 92.850,00	\$ 15.784,50	0,013%
Crudo de rio clasificado T.m. 4"	M3	1.124,010	\$ 41.333,00	\$ 46.458.705,33	38,121%
base triturada T.max 1 1/2"	M3	845,340	\$ 62.815,00	\$ 53.100.032,10	43,570%
Tubo en Concreto Reforzado 36"	M	12,000	\$ 275.000,00	\$ 3.300.000,00	2,708%
Cemento gris	KG	16.325,400	\$ 614,00	\$ 10.023.795,60	8,225%
Agua para obra	L	8.875,860	\$ 100,00	\$ 887.586,00	0,728%
Arena lavada de rio	M3	26,570	\$ 36.811,00	\$ 978.068,27	0,803%
Triturado de 1/2" - 3/4"	M3	39,180	\$ 80.066,00	\$ 3.136.985,88	2,574%
Alambre galvanizado No. 12	KG	2,990	\$ 10.690,00	\$ 31.963,10	0,026%
Puntilla con cabeza 1"	LB	6,220	\$ 6.488,00	\$ 40.355,36	0,033%

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Versión3)			
Código	CCE-EICP-FM-120	Página	5 de 11
Versión No.	3		

Repisa Ordinario 3 m	M	18,660	\$ 7.008,00	\$ 130.769,28	0,107%
Tabla burra ordinario 0.30 m	M	82,850	\$ 10.313,00	\$ 854.432,05	0,701%
Vara de clavo 3M -1	M	37,320	\$ 5.289,00	\$ 197.385,48	0,162%
Piedra comun o bolo	M3	23,900	\$ 43.554,00	\$ 1.040.940,60	0,854%
Acero de refuerzo 37000 Psi	KG	171,110	\$ 5.970,00	\$ 1.021.526,70	0,838%
Alambre negro No 18 o 17	KG	4,890	\$ 8.572,00	\$ 41.917,08	0,034%
Hoja Segueta	UND	4,890	\$ 6.202,00	\$ 30.327,78	0,025%
tabla chapa ordinario 0.1 m	M	9,000	\$ 10.870,00	\$ 97.830,00	0,080%

5. Determinar el **porcentaje acumulado** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su **porcentaje de participación**, disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el **porcentaje de participación** y otra en la que se consignará el **porcentaje acumulado**.

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como **porcentaje acumulado** el valor asignado como **porcentaje de participación**. Para el segundo bien el **porcentaje acumulado** será la suma de su porcentaje de participación con el **porcentaje acumulado** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el **porcentaje acumulado** será la suma de su porcentaje de participación con el **porcentaje acumulado** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^i participacion\ (\%)_i$$

Donde $participacion\ (\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

DESCRIPCION	UN D	CANT. X APU	VL. UNITARIO	VL. PARCIAL	% PARTICIPACI ON	% PARTICIPACI ON ACUMULADO
Cinta de Señalización - peligro no pase -	M	25,000	\$ 72,00	\$ 1.800,00	0,001%	0,001%
Durmiente ordinario 4 x 4 x 3.0 m	M	132,850	\$ 3.636,00	\$ 483.042,60	0,396%	0,398%
Esmalte brillante tipo pintulux de Pintuco o similar	GA L	0,170	\$ 92.850,00	\$ 15.784,50	0,013%	0,411%
Crudo de rio clasificado T.m. 4"	M3	1.124,01 0	\$ 41.333,00	\$ 46.458.705,3 3	38,121%	38,531%

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Versión3)			
Código	CCE-EICP-FM-120	Página	6 de 11
Versión No.	3		

base triturada T.max 1 1/2"	M3	845,340	\$ 62.815,00	\$ 53.100.032,10	43,570%	82,101%
Tubo en Concreto Reforzado 36"	M	12,000	\$ 275.000,00	\$ 3.300.000,00	2,708%	84,809%
Cemento gris	KG	16.325,400	\$ 614,00	\$ 10.023.795,60	8,225%	93,034%
Agua para obra	L	8.875,860	\$ 100,00	\$ 887.586,00	0,728%	93,762%
Arena lavada de rio	M3	26,570	\$ 36.811,00	\$ 978.068,27	0,803%	94,564%
Triturado de 1/2" - 3/4"	M3	39,180	\$ 80.066,00	\$ 3.136.985,88	2,574%	97,138%
Alambre galvanizado No. 12	KG	2,990	\$ 10.690,00	\$ 31.963,10	0,026%	97,165%
Puntilla con cabeza 1"	LB	6,220	\$ 6.488,00	\$ 40.355,36	0,033%	97,198%
Repisa Ordinario 3 m	M	18,660	\$ 7.008,00	\$ 130.769,28	0,107%	97,305%
Tabla burra ordinario 0.30 m	M	82,850	\$ 10.313,00	\$ 854.432,05	0,701%	98,006%
Vara de clavo 3M -1	M	37,320	\$ 5.289,00	\$ 197.385,48	0,162%	98,168%
Piedra comun o bolo	M3	23,900	\$ 43.554,00	\$ 1.040.940,60	0,854%	99,022%
Acero de refuerzo 37000 Psi	KG	171,110	\$ 5.970,00	\$ 1.021.526,70	0,838%	99,860%
Alambre negro No 18 o 17	KG	4,890	\$ 8.572,00	\$ 41.917,08	0,034%	99,895%
Hoja Segueta	UN D	4,890	\$ 6.202,00	\$ 30.327,78	0,025%	99,920%
tabla chapa ordinario 0.1 m	M	9,000	\$ 10.870,00	\$ 97.830,00	0,080%	100,000%

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

DESCRIPCION	UN D	CANT. X APU	VL. UNITARIO	VL. PARCIAL	% PARTICIPACION	% PARTICIPACION ACUMULADO
base triturada T.max 1 1/2"	M3	845,340	\$ 62.815,00	\$ 53.100.032,10	43,570%	43,570%
Crudo de rio clasificado T.m. 4"	M3	1.124,010	\$ 41.333,00	\$ 46.458.705,33	38,121%	81,690%
Cemento gris	KG	16.325,400	\$ 614,00	\$ 10.023.795,60	8,225%	89,915%
Tubo en Concreto Reforzado 36"	M	12,000	\$ 275.000,00	\$ 3.300.000,00	2,708%	92,623%
Triturado de 1/2" - 3/4"	M3	39,180	\$ 80.066,00	\$ 3.136.985,88	2,574%	95,197%

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES			
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Versión3)			
Código	CCE-EICP-FM-120		Página 7 de 11
Versión No.	3		

Piedra comun o bolo	M3	23,900	\$ 43.554,00	\$ 1.040.940,60	0,854%	96,051%
Acero de refuerzo 37000 Psi	KG	171,110	\$ 5.970,00	\$ 1.021.526,70	0,838%	96,889%
Arena lavada de rio	M3	26,570	\$ 36.811,00	\$ 978.068,27	0,803%	97,692%
Agua para obra	L	8.875,860	\$ 100,00	\$ 887.586,00	0,728%	98,420%
Tabla burra ordinario 0.30 m	M	82,850	\$ 10.313,00	\$ 854.432,05	0,701%	99,121%
Durmiente ordinario 4 x 4 x 3.0 m	M	132,850	\$ 3.636,00	\$ 483.042,60	0,396%	99,517%
Vara de clavo 3M -1	M	37,320	\$ 5.289,00	\$ 197.385,48	0,162%	99,679%
Repisa Ordinario 3 m	M	18,660	\$ 7.008,00	\$ 130.769,28	0,107%	99,787%
tabla chapa ordinario 0.1 m	M	9,000	\$ 10.870,00	\$ 97.830,00	0,080%	99,867%
Alambre negro No 18 o 17	KG	4,890	\$ 8.572,00	\$ 41.917,08	0,034%	99,901%
Puntilla con cabeza 1"	LB	6,220	\$ 6.488,00	\$ 40.355,36	0,033%	99,934%
Alambre galvanizado No. 12	KG	2,990	\$ 10.690,00	\$ 31.963,10	0,026%	99,961%
Hoja Segueta	UND	4,890	\$ 6.202,00	\$ 30.327,78	0,025%	99,986%
Esmalte brillante tipo pintulux de Pintuco o similar	GALL	0,170	\$ 92.850,00	\$ 15.784,50	0,013%	99,999%
Cinta de Señalización - peligro no pase -	M	25,000	\$ 72,00	\$ 1.800,00	0,001%	100,000%

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

DESCRIPCION	UND	CANT. X APU	VL. UNITARIO	VL. PARCIAL	% PARTICIPACION	% PARTICIPACION ACUMULADO
base triturada T.max 1 1/2"	M3	845,340	\$ 62.815,00	\$ 53.100.032,10	43,570%	43,570%

PROMEDIO	43,57%
----------	--------

8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Versión3)			
Código	CCE-EICP-FM-120	Página	8 de 11
Versión No.	3		

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.3.1 del Pliego de Condiciones.
10. Si ninguno de los bienes relevantes están incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el [la Entidad Estatal incluirá el porcentaje definido en el numeral 4.3.1 del documento base] del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

La Agencia Nacional de Contratación Pública ha elaborado el siguiente listado de los bienes relevantes más comunes en el desarrollo de la obra pública de infraestructura de transporte, el cual tiene carácter meramente enunciativo. No obstante, es la Entidad quien producto del análisis de las condiciones económicas del sector, de los oferentes, de la existencia de bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y de las reglas previamente definidas, la que debe establecer los bienes nacionales relevantes para el Proceso de Contratación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021.

Los bienes que se enuncian se presentan de forma generalizada para los diferentes tipos de infraestructura y actividades categorizadas en la Matriz 1 – Experiencia de los Documentos Tipo de obra pública de infraestructura de transporte.

Para determinar los bienes nacionales relevantes, la Entidad tendrá en cuenta tanto los *insumos* como los materiales producidos con dichos insumos, tal como se presenta de forma enunciativa a continuación:

TIPO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	LISTADO DE BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES SECTOR TRANSPORTE	
	Insumos	Elementos o materiales producidos
1. OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS	Asfalto	Mezcla asfáltica
	Acero	Concreto Hidráulico
	Grava	Geosintéticos
	Arena	Geomallas
	Arena de río	Geoceldas
	Arena de peña	Prefabricados de concreto
	Cemento	
2. OBRAS EN VÍAS TERCIARIAS	Asfalto	Mezcla asfáltica
	Acero	Concreto Hidráulico
	Grava	Geosintéticos
	Arena	Geomallas
	Arena de río	Geoceldas
	Arena de peña	Prefabricados de concreto
	Cemento	Prefabricados metálicos
3. OBRAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES	Acero	Draga
	Cemento	Concreto Hidráulico
	Acero	Geosintéticos
		Geomallas

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES			
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Versión3)			
Código	CCE-EICP-FM-120	Página	9 de 11
Versión No.	3		

TIPO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	LISTADO DE BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES SECTOR TRANSPORTE	
	Insumos	Elementos o materiales producidos
4. OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O URBANAS PARA ATENCIÓN, PREVENCIÓN O MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS DIFERENTES A CONTRATACIÓN DIRECTA		Prefabricados de concreto
		Prefabricados metálicos
	Asfalto	Mezcla asfáltica
	Acero	Concreto Hidráulico
	Grava	Concreto lanzado
	Arena	Geosintéticos
	Arena de río	Geomallas
	Arena de peña	Geoceldas
	Cemento	Mallas electrosoldadas
5. OBRAS FÉRREAS		Prefabricados de concreto
		Prefabricados metálicos
	Acero	Prefabricados de concreto
	Arena	Prefabricados metálicos
	Grava	
	Cemento	
6. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA.		
	Asfalto	Mezcla asfáltica
	Acero	Concreto Hidráulico
	Grava	Geosintéticos
	Arena	Geomallas
	Arena de río	Geoceldas
	Arena de peña	Tubería
	Cemento	Postes metálicos
		Postes en concreto
		Prefabricados de concreto
7. OBRAS EN PUENTES		Prefabricados metálicos
	Acero	Mezcla asfáltica
	Cemento	Concreto Hidráulico
	Grava	Tubería
	Arena	Postes metálicos
	Asfalto	Postes en concreto
		Prefabricados de concreto
		Prefabricados metálicos
8. OBRAS AEROPORTUARIAS	Asfalto	Mezcla asfáltica
	Acero	Concreto Hidráulico
	Grava	Geosintéticos
	Arena	Geomallas
	Arena de río	Geoceldas
	Arena de peña	Tubería
	Cemento	Postes metálicos
		Postes en concreto
		Prefabricados de concreto

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Versión3)			
Código	CCE-EICP-FM-120	Página	10 de 11
Versión No.	3		

TIPO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	LISTADO DE BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES SECTOR TRANSPORTE	
	Insumos	Elementos o materiales producidos
		Prefabricados metálicos

De acuerdo a lo anterior se procede a realizar consulta de los bienes nacionales <https://www.vuce.gov.co/servicios/registro-de-productores-y-bienes-nacionales> encontrándose lo siguiente:

The screenshot shows the VUCE (Vicepresidencia de la Unidad Económica) website. The page is titled 'Productores de Bienes Nacionales'. There are tabs for 'Razón Social', 'NIT y Subpartida Arancelaria', 'Subpartida Arancelaria', 'Registros PN Históricos', 'Descripción del Producto', and 'Registros PBN Vigentes'. The 'Descripción del Producto' tab is selected. The search criteria are: 'Nombre técnico: base triturada T.max 1 1/2' and 'Nombre comercial:'. The search button is labeled 'Consultar'. Below the search bar, there are buttons for 'COPIAR', 'EXCEL', 'PDF', and 'COLUMNAS VISIBLES'. The search results section shows 'No se encontraron registros' (No records were found). The footer of the page indicates 'Mostrando 0 a 0 de 0 resultados'.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con la metodología establecida en la Matriz 4 – Bienes Nacionales Relevantes para la Obra Pública del Sector Transporte, se identificó como bien relevante para la ejecución del proyecto el ítem denominado **“Base Triturada T. Máx. 1 1/2”**, al presentar una participación del **43,57%** dentro del valor total de los insumos requeridos.

Posteriormente, se efectuó la consulta en el Registro de Productores de Bienes Nacionales (RPBN), verificando el bien identificado y denominaciones relacionadas con materiales granulares para infraestructura vial, sin evidenciar registros vigentes asociados al bien relevante determinado en el presente análisis.

En consecuencia, para el presente proceso de contratación no se identificaron bienes nacionales relevantes registrados en el RPBN que cumplan las condiciones establecidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015. Por tal motivo, la Entidad aplicará el criterio previsto en los Documentos Tipo para el otorgamiento del puntaje de apoyo a la industria nacional mediante el compromiso de vinculación de personal colombiano, de conformidad con las reglas establecidas en el pliego de condiciones.

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES			
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Versión3)			
Código	CCE-EICP-FM-120	Página	11 de 11
Versión No.	3		

ELABORÓ:

COMPONENTE TÉCNICO

Nombre: YIMER FERNANDO CARO GAITAN

Cédula: 1.116.992.227 de Sabanalarga, Casanare

Cargo: Professional Contratada S.P.O.P

Firma:



SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS

Nombre: MONICA YULIETH RODRIGUEZ TORRES

Cédula número: 1.019.015.402 de Bogotá D.C

Cargo: Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Firma:

